



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>					
<b>INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

### **INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Yopal, 31 marzo 2026

Doctora

**DIANA ROCIO FERNANDEZ DIAZ**

Supervisora contrato nro. CO1.PCCNTR.9071371 de 23 de enero de 2026

Dinamizadora

Evaluación y Certificación de Competencia Laboral

Yopal

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual del mes de marzo de 2026

**Referencia:** CO1.PCCNTR.9071371 de 23 de enero de 2026

Zulma Patricia Angel Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.118.547.732, en mi calidad de contratista del SENA, en Evaluación y Certificación por Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$ 18.936.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b) Mensualidades vencidas que se cancelarán en el mes correspondiente por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$3.156.000), cada una.

**Plazo:** SEIS (6) MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.



**Objeto:** PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL ÁREA CLAVE DE ARTESANIAS Y MARROQUINERIA, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN O REVISIÓN TÉCNICA, EN EL ÁREA O ESTRATEGIA TÉCNICA DE SU DOMINIO, EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL SENA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN ESTE SERVICIO MISIONAL DEL SENA.

**Ejecución mensual de actividades**

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<p>Contribuir al desarrollo de las actividades de la Evaluación de Competencias Laborales, en el marco de los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, conforme con los lineamientos y la metodología definidos en el proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.</p>	<p>Se realiza divulgación de las diferentes normas en el área de Artesanías y la cadena del cuero calzado y marroquinería que se van a llevar a cabo durante la ejecución del contrato.</p> <p>Se realiza Sensibilización al proceso e inducción NSCL 250701167 configurar producto artesanal según tecnica de tejido de chinchorro y ficha de diseño grupo, dirigido a los PPL del Establecimiento Penitenciario y Carcelario del Municipio de Paz de Ariporo.</p>	

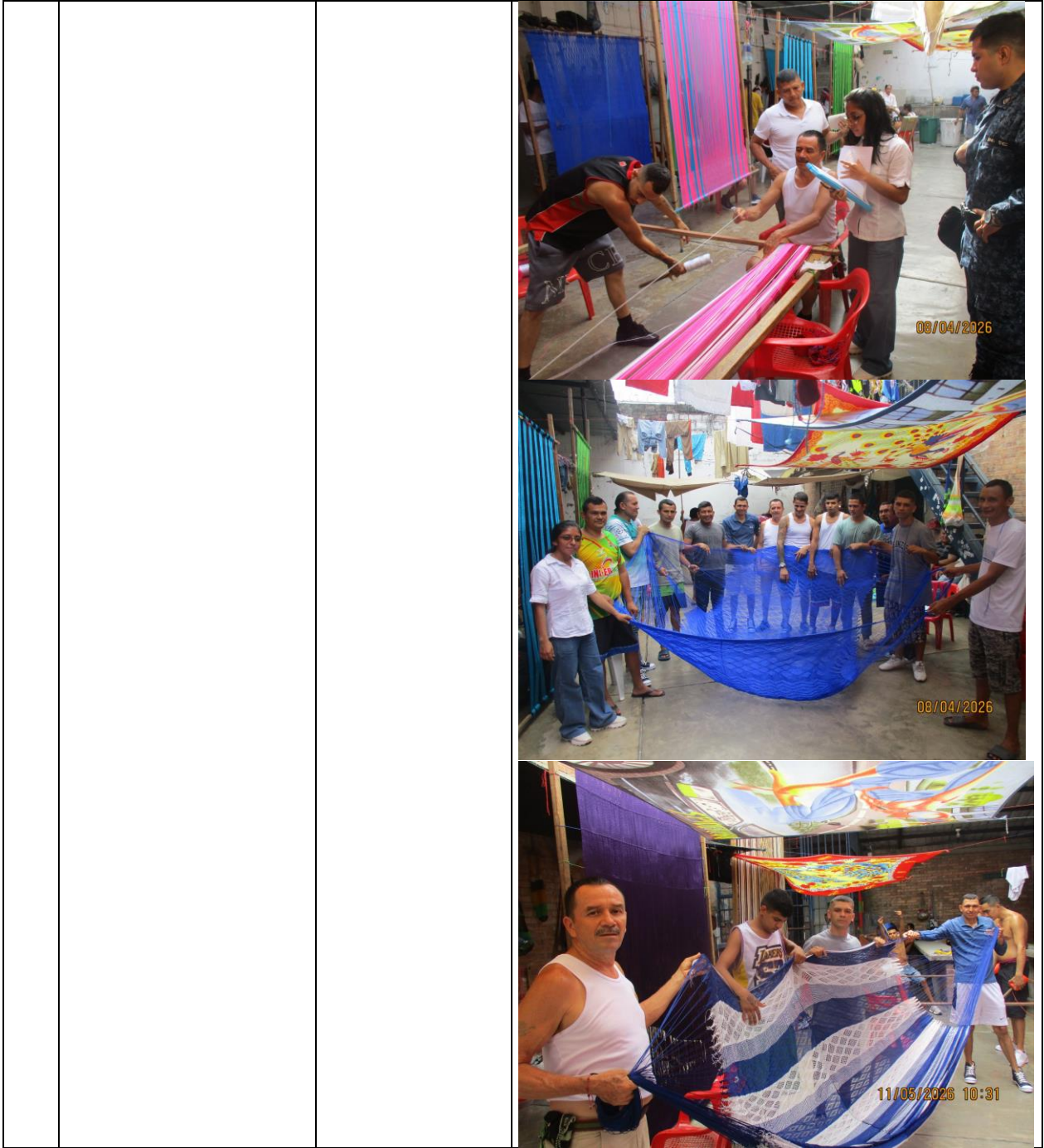



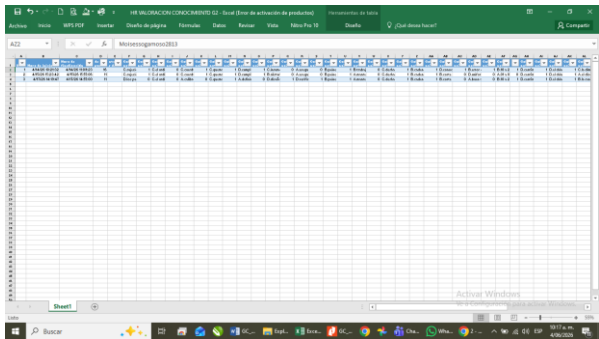
<p>2</p>	<p>Participar en la transferencia de conocimientos y reuniones del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en que se requerido.</p>	<p>Actualización en el Manual para evaluar y certificar por competencias laborales, los lineamientos en la recolección de evidencias y documentos actualizados acorde a la página de compromiso.</p>	
<p>3</p>	<p>Construir y entregar mínimo un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma(s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, o en las que tenga dominio técnico, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de</p>	<p>Se participa de la socialización e inducción para la construcción de instrumentos de evaluación. Inducción por parte de Laura Juliana Llanos gestora de instrumentos en la norma 291501080_2 Modelar marroquinería de acuerdo con técnica manual y especificaciones técnicas de diseño en el cual llevo un avance de 15 ítems construidos</p>	

	<p>instrumentos para ECCL asignado.</p>		
<p>4</p>	<p>Contribuir al cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, mediante la realización de evaluaciones de competencias laborales en promedio mensual, conforme con los lineamientos de apertura definidos en el complemento a esta Circular, en articulación con las estrategias CampeSENA, Economía Popular y proyectos Regulares, durante la ejecución del contrato.</p>	<p>Se realiza la solicitud para formalizar el grupo en la norma 250701167 configurar producto artesanal según la técnica de tejido de chinchorros y su respectiva ficha de diseño., en el marco del proyecto PN1-2026-85-9519-P101; Así mismo, se ejecuta el proceso de evaluación, verificando las tres evidencias requeridas: conocimiento, desempeño y producto, mediante una metodología híbrida (virtual y presencial), desarrollada en los municipios de Paz de Ariporo,</p>	 

también del Inpec  
de Paz de Ariporo





			
5	<p>Participar en mesas técnicas de trabajo sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.</p>	<p>N.A.</p>	
6	<p>Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relacionados con el desarrollo del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, incluyendo el análisis cualitativo de fortalezas y debilidades por proyecto evaluado, y la documentación de casos de éxito para su socialización con el</p>	<p>Se realiza reporte en Microsoft Forms para prueba de conocimiento de manera virtual. Mediante el aplicativo DSNFT se descarga reporte de valoraciones para cada una de las evidencias presentadas por los candidatos-</p>	



	<p>dinamizador ECCL del centro de formación.</p>		
<p>7</p>	<p>Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.</p>	<p>Por medio del aplicativo DSNFT se suben las respectivas valoraciones y a los correos registrados es notificado el candidato de igual manera al finalizar cada presentación de evidencia tanto de desempeño y producto se le notifica virtualmente al candidato.</p>	
<p>8</p>	<p>Apoyar en el registro y validación de la Evaluación Y Certificación de Competencias Laborales en el Sistema de Información DSNFT, en articulación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.</p>	<p>Se organiza los documentos acordados a los lineamientos de gestión documental, se validan requisitos y se registra información de los candidatos en el aplicativo DSNFT. De acuerdo a los lineamientos de gestión documental se alimenta en la información requerida teniendo en cuenta formato hoja de control.</p>	



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	4726	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE PAZ DE ARIPORO	2026-03-06	2026-03-08
2	5826	MUNICIPIOS DE YOPAL – HATO COROZAL – SAN LUIS DE PALENQUE - YOPAL	2026-03-11	2026-03-13
3	8426	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE PAZ DE ARIPORO	2026-03-16	2026-03-18

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6012435509**, operadora planilla SOI referente al mes de febrero 2026.

Cordialmente,

**Firma**

**Zulma Patricia Angel Ramírez**  
**C.C. No. 1.118.547.732 de Yopal**  
**Contratista**

Recibí a satisfacción:

**Firma**

**DIANA ROCIO FERNANDEZ DIAZ**  
**Supervisora Contrato CO1.PCC/IR.9071371 de 23 de enero de 2026**  
**Dinamizadora**  
**Evaluación y Certificación Competencias Laborales**



## Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.